

“Sexualmente diversas. La figura de la agente de igualdad en el acompañamiento a personas con diversidad funcional en el desarrollo de las sexualidades”.

Presentado por:

Ana Campos Quirós

Tutora/or:

Cristina Giménez García

Máster Universitario en Igualdad de Género en el Ámbito Público y Privado (Plan 2013)
[\[Interuniversitario / A distancia\]](#)

Edición

Curso académico 2020/21

1ª Convocatoria.

Palabras clave: sexualidad, diversidad funcional, empoderamiento, salud mental.

RESUMEN

El objeto del presente Trabajo Final de Máster es la elaboración de un proyecto de sexualidad dirigido a mujeres con diversidad funcional intelectual de la Mancomunitat l'Horta Nord. Los objetivos principales son el empoderamiento de las mujeres con diversidad funcional, el fomento de la autoestima y del autoconcepto y el desarrollo de proyectos de intervención desde Administraciones Públicas que cuenten con la figura de Agente de Igualdad. La metodología empleada se divide en tres apartados: la revisión de la literatura, la búsqueda de guías en materia de sexualidad y diversidad funcional y el análisis de entrevistas a informantes clave. Las principales conclusiones a las que se ha llegado son que existe una importante falta de información en materia de sexualidad y diversidad funcional, y que los pocos materiales dirigidos al colectivo de personas con diversidad funcional siguen sin tener en cuenta la perspectiva de género. Por este motivo, la pretensión de este TFM es constituir una herramienta de educación sexual inclusiva que pueda ser aplicada en los diferentes municipios de la Mancomunitat l'Horta Nord y ser extrapolada posteriormente a otras comarcas.

ÍNDICE

I.INTRODUCCIÓN	3
II. CONTEXTUALIZACIÓN JURÍDICA	4
III. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: ¿POR QUÉ ES NECESARIO TRABAJAR LA SEXUALIDAD CON LAS PERSONAS QUE TIENEN DIVERSIDAD FUNCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?	6
IV. METODOLOGÍA	12
V. REVISIÓN DE GUÍAS AFECTIVO-SEXUALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	13
VI.PROYECTO DE SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL DIRIGIDO AL GRUPO DE MUJERES DE LA MANCOMUNITAT L'HORTA NORD. "SEXUAL(MENTE) DIVERSAS"	18
VIII. CONCLUSIONES:	43
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	45

I.INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Máster de orientación profesional pretende integrar las competencias básicas del Máster de Igualdad de Género en el Ámbito Público y Privado así como las específicas del itinerario de Agente de Igualdad culminando en un trabajo de carácter analítico susceptible de aplicación a una institución pública.

Para ello, se pretende ofrecer una visión crítica de la sexualidad centrada en las personas con Diversidad Funcional Intelectual, especialmente en las mujeres, ya que, como desarrollaremos en el escrito tienen una doble discriminación, por razón de género y por capacidad.

Consta de una primera parte de revisión bibliográfica y de una segunda parte donde se elabora la propuesta de un programa de intervención. En la revisión bibliográfica han sido seleccionadas un conjunto de Guías y documentos sobre sexualidad y diversidad funcional que nos ayudarán a conocer por qué es importante incluir el trabajo con las personas con diversidad funcional en las Administraciones Públicas y nos darán herramientas para promover una educación sexo-afectiva de calidad y centrada en las necesidades específicas de cada persona. A su vez, se ha elaborado una entrevista a una persona que trabaja como asistente sexual. En una segunda parte se elaborará una propuesta de trabajo dirigida al grupo de personas con diversidad funcional que participan en el Taller Ocupacional de la Mancomunitat l'Horta Nord. He escogido este grupo de participantes tras haber podido convalidar mis prácticas del Máster trabajando en esta institución y conocer las necesidades de las personas participantes.

Se pretenden integrar los itinerarios profesionales de los que parto: la Educación Social, ya que la persona encargada de ejecutar y evaluar los talleres que forman parte de la guía sería una educadora social, la Pedagogía Teatral, al beber de esta disciplina en el contenido de las actividades planteadas y la figura de Agente de Igualdad, que implantaría la Guía de Diversidad Funcional Intelectual, Mujer y Sexualidades en la Mancomunitat l'Horta Nord.

En las conclusiones encontraremos reflexiones que aúnen la perspectiva de la Educación Social con la de la Agente de Igualdad, generando sinergias entre ambas disciplinas que permitan dar respuesta a los interrogantes planteados en la primera parte del trabajo. Se valorará aquello que se ha hecho y aquello que queda por hacer

en el ámbito de la Diversidad Funcional Intelectual y el Género.

II. CONTEXTUALIZACIÓN JURÍDICA

El marco normativo del presente trabajo se fundamenta en la legislación vigente en materia de igualdad, al ser el tema general que sostiene el trabajo; y en materia de sexualidad y diversidad funcional, por ser el tema específico abordado. A continuación, se citarán las principales leyes estatales en las que enmarcamos el desarrollo del proyecto.

En el artículo 1 de la **Constitución Española** se establece la igualdad como valor superior del ordenamiento jurídico. En el artículo 14 se promulga que *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.

Por otro lado, en el artículo 9.2 se especifica que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones que garanticen *“que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas”*. Para poder hacerlo se deberán remover los obstáculos que lo impidan o dificulten.

El reformado **artículo 49** de la C.E que antes hacía referencia a “disminuidos psíquicos” y ahora se refiere a personas con discapacidad recoge que serán los poderes públicos quienes realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad prestando una atención especializada para que puedan disfrutar los derechos otorgados al conjunto de la ciudadanía.

En la **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, recoge en su preámbulo lo siguiente: *“Se contempla, asimismo, una especial consideración con los supuestos de doble discriminación y las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres que presentan especial vulnerabilidad, como son las que pertenecen a minorías, las mujeres migrantes y las mujeres con discapacidad.”*

Así mismo, en el artículo 14 sobre **Criterios generales de actuación de los Poderes Públicos de la Ley Orgánica 3/2007**, se recoge en el apartado 6 lo siguiente: *“La consideración de las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres de*

colectivos de especial vulnerabilidad como son las que pertenecen a minorías, las mujeres migrantes, las niñas, las mujeres con discapacidad, las mujeres mayores, las mujeres viudas y las mujeres víctimas de violencia de género, para las cuales los poderes públicos podrán adoptar, igualmente, medidas de acción positiva.”

En la **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se menciona en el artículo 32 que las mujeres con discapacidad son más susceptibles de sufrir violencia de género, así como las mujeres en exclusión social u otras situaciones de vulnerabilidad. Estas condiciones particulares serán tenidas en cuenta en los planes de colaboración.

En materia de diversidad funcional, el **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, en el artículo 7 sobre derechos y obligaciones, se promulga que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la ciudadanía según el ordenamiento jurídico, y serán las administraciones públicas las encargadas de proteger estos derechos haciendo hincapié en la igualdad entre mujeres y hombres.

En el artículo 10 de la misma ley, se establece el derecho a la protección de la salud, a la prevención de la enfermedad y a la protección, promoción y recuperación de la salud de las personas con discapacidad, atendiendo especialmente a la salud mental y a la salud sexual y reproductiva.

En el artículo 5 del Capítulo I de la **Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.**, titulado *“Políticas públicas para la salud sexual y reproductiva”* se alude a la eliminación de toda forma de discriminación, con especial atención a las personas con algún tipo de discapacidad, a las que se les garantizará su derecho a la salud sexual y reproductiva, estableciendo para ellas los apoyos necesarios en función de su discapacidad.

En el artículo 9, sobre la *Incorporación de la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo*, se establece la importancia que tendrán las necesidades de los grupos más vulnerables, especialmente las personas con discapacidad, proporcionando información y materiales accesibles.

III. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN: ¿Por qué es necesario trabajar la sexualidad con las personas que tienen diversidad funcional con perspectiva de género?

Para comprender la necesidad de abordar la sexualidad con las personas que tienen diversidad funcional, empezaremos realizando una definición terminológica de los términos diversidad funcional y de sexualidad, haciendo especial hincapié en la inclusión de la perspectiva de género en la vivencia de las sexualidades de las mujeres con diversidad funcional.

Para Avilés (2020) el término diversidad funcional surge como alternativa al término discapacidad, busca un enfoque social entendiendo a cada individuo como un ser único, con capacidades diferentes y dejando a un lado las carencias y los déficits. Los términos utilizados anteriormente (minusválidos, deficientes, disminuidos, discapacitados, etc.) han dado una visión negativa de colectivo centrándose en aquello que las personas no podían hacer y entendiéndolas como menos capaces, se centraban en aquello que la persona no tenía y no en aquello que podía aportar. Siguiendo este planteamiento, cuando hacemos referencia a personas con diversidad funcional, estamos centrándonos en aquellas personas que tienen una forma diferente de realizar determinadas tareas.

Romañach y Lobato (2005) describen la diversidad funcional como un hecho inherente a los seres humanos, que puede ser de carácter transitorio o circunstancial, teniendo un carácter de conflicto social que de forma directa, indirecta, transitoria o definitiva nos puede alcanzar. Identifica tres elementos que harían que una persona tenga diversidad funcional:

- En primer lugar, serían cuerpos que tienen órganos, partes del cuerpo o su totalidad que funcionan de un modo distinto, al ser internamente diferentes.
- Personas que por la diferencia de funcionamiento de sus cuerpos realizan las tareas habituales de forma diferente (andar, comer, ir al wc, comunicarse, etc).
- Personas que sufren discriminación por cualquiera de las razones mencionadas anteriormente.

El modelo en el que se enmarca esta visión de la diversidad funcional es el modelo social. Este pone sobre la mesa que las personas con diversidad funcional son objeto de dinámicas que las condenan a la exclusión: no pueden tomar decisiones sobre sus vidas, no pueden ejercer sus derechos, no participan en igualdad de condiciones en

las diferentes esferas de la vida colectiva, son condenadas a la medicalización, expropiadas de su experiencia vital y condenadas a dictámenes médicos, en la línea que comenta Ferreira (2009:57).

En las definiciones de Cáceres (2004:76), el fenómeno de la discapacidad dentro del modelo social queda considerado principalmente como un fenómeno de origen social y como un asunto centrado en la completa integración de las personas en sociedad. La discapacidad no sería considerada como un atributo de la persona, sino como la confluencia de un conjunto de situaciones creadas por el contexto, en su mayoría. Para poder atender este problema, es la sociedad la que ha de realizar los cambios necesarios para que las personas que tienen algún tipo de discapacidad puedan participar completamente en el entramado social.

Para Palacios y Romanach (2008:40) sigue existiendo una confusión social entre el término diversidad funcional y enfermedad. La diversidad funcional sigue siendo concebida como una enfermedad, como una situación que tiene que ser reparada. Por este motivo se siguen generando diagnósticos vinculados a la situación médica y funcional. A nivel legislativo, los cambios han ido mucho más rápido, tendiendo hacia la completa inclusión de las personas y adoptando la desmedicalización.

El 22 de mayo de 2001, la siguiente clasificación de los tipos de discapacidad fue aprobada por la OMS:

- Discapacidad intelectual (Mental, Cognitiva...): supone una disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo. Por ejemplo, el Síndrome de Down.
- Discapacidad física (motora, motriz): Afectación de las habilidades motrices: parálisis cerebral, espina bífida.
- Discapacidad sensorial: Disminución de uno o varios sentidos. Se puede diferenciar la auditiva, visual o multisensorial.
- Discapacidad psíquica: Se presentan trastornos por el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes. Esta puede ser provocada por trastornos como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, pánico,

etc.

Esta definición procede de un modelo biomédico, donde el cuerpo humano se fragmenta y analiza desde sus partes, la enfermedad es el funcionamiento defectuoso de los mecanismos biológicos o químicos y la función de la práctica médica es intervenir (Baeta, 2015:82).

No obstante, dicha clasificación nos resulta de utilidad para poder elaborar nuestra propuesta de guía, ya que va dirigida a mujeres con diversidad funcional intelectual.

Para poder conocer cuál es la realidad social de las personas con diversidad funcional respecto a la vivencia de su sexualidad, es crucial definir aquello que se entiende por sexualidad y cómo puede afectarles.

Para la OMS (2006), la sexualidad humana quedaría definida como un aspecto central del ser humano que tiene presencia durante toda su vida. Dentro de la misma se encontrarían el sexo, la identidad, el género, el erotismo, el placer, la intimidad, la orientación sexual y la reproducción. También se manifestaron los pensamientos, los deseos, las fantasías, las creencias, las actitudes, los valores, las conductas, las prácticas y las relaciones interpersonales.

Según Tambia (1995) la sexualidad será entendida como la amplia gama de sentimientos y experiencias eróticas que una persona experimenta en la relación consigo misma o en interacción con otros, en la que esta interacción puede tener lugar entre personas de sexos biológicos similares o diferentes. La actividad sexual se empieza por placer, que puede darse de forma solitaria o de forma mutua.

Para la Junta de Andalucía (2006) la sexualidad es el modo que las personas tienen de vivirse a sí mismas, de verse y sentirse como hombres o como mujeres. Cada persona tiene un modo propio de vivir, asumir, potenciar y cultivar su propia sexualidad. El modo en el que cada persona vive su sexualidad viene determinado por la influencia de la familia, las amistades, la escuela, los medios de comunicación, etc.

Siguiendo estas propuestas, nos planteamos la siguiente cuestión: ¿cómo de condicionada está la sexualidad de las personas con diversidad funcional, especialmente de las mujeres con diversidad funcional?

Partiendo de los estudios realizados por Campo (2003), el desarrollo sexual y las vivencias de la sexualidad son muy diferentes según el tipo de diversidad funcional, de si es congénita o adquirida y de cómo esta afecte en la cotidianidad. Cuando son adquiridas, un aspecto fundamental sería conocer si previamente la persona había tenido experiencias sexuales. En el caso de las personas con diversidad funcional intelectual, los problemas cognitivos pueden influir en el desarrollo afectivo-sexual. A su vez, las personas con problemas de salud mental tienen dificultades en el desarrollo sexual sujetas al trastorno y a sus particulares características.

En la etapa de la pubertad tienen menos juegos sexuales de imitación, exploración, seducción o intentos de coito. Esto es debido a que suelen estar más vigiladas por el entorno familiar y por los recursos a los que acuden, llegando a imposibilitar en muchas ocasiones que tengan relaciones interpersonales según Campo (2003).

Esta idea de la sobreprotección familiar, es sostenida también por Cachafeiro (2019), quien afirma que las personas con diversidad funcional tienen deseo, sexualidad y encuentros sexuales. El mayor problema que existe en las personas con diversidad funcional intelectual es la falta de educación sexual que han recibido ellas y sus familias.

Bazako (2018), explica que existen una serie de mitos sobre la sexualidad de las personas con diversidad funcional que hacen que sean vistas como personas asexuadas, infantiles, sin capacidad para tener relaciones sexuales “normales”, sin atractivo, sin poder producir placer ni tener pareja, con una sexualidad desenfrenada. También existe la creencia errónea de que los hombres con diversidad funcional tienen más deseo que las mujeres con diversidad funcional. Todas estas creencias dificultan que las personas con diversidad funcional reciban una adecuada educación sexual.

López (2002) describe en su libro *“Sexo y afecto en personas con discapacidad”* una serie de creencias que hace que las personas con diversidad funcional tengan complicado relacionarse sexo-afectivamente. Serían las siguientes:

1. Se cree que tienen una menor autonomía y que dependen más de terceras personas, familiares, amigos/as, vecinos/as, educadores/as y otros profesionales.
2. Es más fácil engañarles ya que les cuesta más identificar las intenciones de la persona agresora, así como discriminar las situaciones y las propias conductas

abusivas. Diferenciar un contacto apropiado de uno inapropiado puede serles extremadamente difícil, sobre todo si el/la agresor/a les intenta confundir.

3. Se considera que tienen menor capacidad para decir que no. Quienes abusan suelen usar estrategias con las que sorprenden, engañan, seducen y finalmente les amenazan.

4. Existe la creencia de que se les ha educado para depender y confiar especialmente en el caso de los padres, educadores/as y resto de personas con quienes están en contacto.

6. Se considera que tienen la curiosidad típica de las personas que no reciben información sobre la sexualidad, lo que hace que tengan dificultades para plantear límites.

7. Al no haber recibido formación sobre sexualidad, puede que no detecten que están sufriendo un abuso. Esto complica que se comunique dicho abuso.

Estos factores hacen que se invisibilice la diversidad, y que la educación sexual sea considerada peligrosa, entrando en conflicto con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Es importante que hagamos incidencia en la doble discriminación que sufren las mujeres con diversidad funcional, y de cómo esto puede influir negativamente en el desarrollo de su sexualidad.

Iniesta (2004) afirma que el colectivo de mujeres con diversidad funcional conlleva una doble discriminación. Cuando entran en interacción el género y la diversidad funcional, las mujeres se sitúan en desigualdad respecto a los hombres con diversidad funcional, y al resto de personas sin diversidad funcional.

Resulta necesario realizar análisis de la diversidad funcional empleando la perspectiva de género, pues la mayoría de estudios que se han planteado han sido dirigidos a los hombres (Soler, Teixeira y Jaime, 2008).

Al sufrir una doble discriminación por ser mujeres y tener diversidad funcional, también se ve afectada su vivencia de la sexualidad. A esto hay que añadir que las mujeres con diversidad funcional sufren con mayor frecuencia abusos sexuales que los hombres con diversidad funcional (Senent, 2014).

Uniendo los mitos anteriormente planteados con estos nuevos, la visión social que existe de las mujeres con diversidad funcional es que no disfrutan de la sexualidad, no tienen deseo sexual y además son más propensas a vivir abusos sexuales.

En el I Plan Integral de acción para mujeres con discapacidad (2005-2008) podemos ver que las mujeres con diversidad funcional son vistas socialmente como no aptas para vivir en pareja y como carentes de necesidades y deseos sexuales.

Para CERMI (2008) resulta necesario que las mujeres con diversidad funcional puedan tener acceso a educación sexo-afectiva para poder tomar sus propias decisiones y vivirla de forma saludable.

Resulta necesario relacionar la diversidad funcional y la violencia, aplicando la perspectiva de género. Existen muy pocos estudios que analicen la violencia de género sufrida por mujeres con diversidad funcional (Soler, Teixeira y Jaime, 2008). Este dato resulta alarmante, ya que más de la mitad de personas con diversidad funcional son mujeres, suponiendo un 59,8% (INE, 2008).

Esta diferenciación y este estigma son debidos a una sociedad androcéntrica, heteronormativa y productivista que tiende a considerar a aquellos cuerpos que no siguen la norma como raros. Este hecho hace que la violencia de género sufrida por mujeres con diversidad funcional sea relacionada en muchos casos como violencia capacitista y no sea tenida en cuenta la doble discriminación según Martín, Villatoro y Hortal (2017).

La teoría del estigma planteada por Goffman (1963) establece que socialmente se categoriza a las personas en función de si cumplen con una serie de atributos considerados normales y naturales. Las mujeres que tienen diversidad funcional son consideradas únicamente como personas con diversidad funcional, señalando aquello que les falta y eliminando su condición de mujer.

Martín, Villatoro y Hortal (2017) extraen del documento elaborado por el Grupo de Discusión sobre Violencia de la Red Internacional de Mujeres con Discapacidad que ser una mujer con diversidad funcional significa experimentar discriminaciones continuas, violaciones de los derechos humanos y exclusión de todos los entornos de la vida. Esto hace que las mujeres con diversidad funcional se recluyan en ellas mismas, sin reconocerse como individuos. En el mismo documento, se especifica que algunas de las barreras que dificultan el bienestar de las mujeres con diversidad

funcional serían las siguientes:

- Tienen una mayor dependencia: física, económica o de ambos tipos.
- Existe un miedo interiorizado a ser institucionalizadas: en centros de salud mental, residencias psiquiátricas, etc.
- Miedo interiorizado a no ser creídas: muchos/as profesionales no reconocen la capacidad de las mujeres con diversidad funcional para tener relaciones sexoafectivas.
- Miedo a sufrir violencia por las personas cuidadoras, la familia y las amistades.

En palabras de Soler, Teixeira y Jaime (2008) el 58% de las personas con discapacidad que hay en España son mujeres, según datos extraídos de la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud elaborada en 1999 por el INE, Fundación ONCE e IMSERSO. Para los autores, la situación de estas mujeres ha estado marcada por la invisibilidad y por la doble discriminación.

En la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (2019) se señala que el 17,5% de las mujeres con diversidad funcional que han sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas (física, sexual o emocional) afirman que su diversidad funcional es consecuencia de la violencia ejercida sobre ellas por sus parejas. El 20% afirma sufrir violencia en la relación de pareja actual y el 23,2% en parejas pasadas.

Por todo lo expuesto anteriormente, hace falta realizar una propuesta de intervención dirigida a mujeres con diversidad funcional intelectual que tenga una visión crítica de la sexualidad y de la afectividad, poniendo en el centro el empoderamiento de las mismas y sus necesidades.

IV. METODOLOGÍA.

Para elaborar el presente TFM, se ha realizado una búsqueda de información en tres fuentes de contenidos diferenciadas:

En primer lugar, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica en Google Académico, Dialnet y TDX. Las palabras clave que he utilizado han sido género, feminismo, mujer,

diversidad funcional, sexualidad, y discapacidad intelectual. Para poder facilitar esta labor, he incluido los marcadores “Y” y “O” en el buscador. Paralelamente, se ha hecho una búsqueda de artículos de actualidad en Internet, haciendo un cribado posterior basado en la fiabilidad del documento. Este cribado se ha centrado en detectar quién redacta el artículo y qué fuentes utiliza. Se han priorizado aquellos artículos y noticias escritos por entidades que trabajan con personas con diversidad funcional, como CERMI o la Federación de Vida Independiente.

En segundo lugar, se han identificado informantes clave que pudieran aportar su experiencia. Para poder contar con los conocimientos y experiencia de una persona que trabaja como asistente sexual, se ha realizado una entrevista a Dimitri Zorzos, que cuenta con una trayectoria de más de 10 años como acompañante íntimo de mujeres con diversidad funcional intelectual.

En tercer lugar, para poder buscar las guías y los manuales de educación afectivo-sexual dirigidas a personas con diversidad funcional y específicamente con diversidad funcional intelectual, se ha acotado a un marco temporal a quince años, para poder contar con las propuestas más recientes, ya que es un ámbito que se encuentra en constante transformación. Los idiomas que se han utilizado para poder hacer la búsqueda han sido el castellano y el catalán. Han sido seleccionadas un total de 5 guías de sexualidad y discapacidad intelectual. La herramienta de búsqueda han sido las páginas de organismos oficiales que tienen publicaciones en materia de igualdad y diversidad funcional, como el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Junta de Andalucía, FEAPS Canarias, Asociación Estatal Sexualidad y Discapacidad y el Ayuntamiento de Los Realejos, por citar unos ejemplos.

La suma de estas fuentes bibliográficas y experienciales ha permitido que se elabore una propuesta dirigida a un grupo de mujeres con diversidad funcional que participa en un programa de Servicios Sociales de la Mancomunitat l’Horta Nord.

V. REVISIÓN DE GUÍAS AFECTIVO-SEXUALES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

Para poder elaborar nuestra propuesta de Proyecto de Sexualidad dirigida a mujeres con diversidad funcional, se han revisado las siguientes guías y manuales de sexualidad dirigidas a personas con diversidad funcional intelectual, elaboradas en España en los últimos 15 años por organismos oficiales, entidades y fundaciones (ver

tabla 1).

Tabla 1. Principales características encontradas en las guías/manuales de sexualidad y diversidad funcional revisadas. Elaboración propia.

Guía/Manual	Autoría	Personas destinatarias	Metodología	Contenidos
Cuaderno “Sexualidad y diversidad funcional” (2020)	Fundació Víctor Grífols i Lucas	Conjunto de la sociedad	En el cuaderno se exponen ponencias con la finalidad de generar una visión crítica acerca de la sexualidad de las personas con diversidad funcional.	Visión de las personas con diversidad funcional, visión de los/as juristas, visión de las entidades tutelares y visión desde el feminismo.
“Sexualidades diversas, sexualidades como todas”. (2018)“	FEAPS Canarias	Familias, profesionales y voluntariado	Sensibilización de los equipos sobre la diversidad sexual y de género, formar a los y las profesionales, contar con profesionales de la sexología de referencia y con asociaciones LGTB, Impulsar	Sexualidades, género, orientación sexual, identidad sexual y/o de género, relaciones eróticas, respeto a la diversidad.

			la creación de protocolos, Contrato educativo y Programación de talleres y actividades de sensibilización	
“En el plural de las sexualidades”.	FUNDADEPS	Profesionales, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, las familias, Administraciones, entidades y asociaciones del Tercer sector y la sociedad en general.	Centrada en la particularidad de cada persona. Evaluación continua Trabajo en grupo.	Derechos de las personas con DFI, Sexualidad y mitos asociados, Prevención, peligros y posibilidades, Conductas, gestión de afectos, intimidad y cuerpo.
Guía para el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad de las personas con discapacidad	Junta de Castilla y León	Personas con discapacidad intelectual, familiares y profesionales de los centros.	Planificación Centrada en la Persona, atención a todas las personas que planteen dudas sobre la vida sexual en	Conocimientos anatómicos y fisiológicos básicos, relaciones afectivas y sexuales, Conductas afectivas y sexuales, Riesgos, Posibilidades y

intelectual. (2011)			proceso de tutorización, Incorporación de tutor/a legal o la familia se incorporará a dicho proceso, se tendrán en cuenta sus capacidades y posibilidades, no sólo sus limitaciones, Apertura al cambio y mejora, Importante rol de profesional/tutor.	límites.
“Afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual: una propuesta de trabajo” (2006).	Asprona, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid.	Profesionales, familias y personas con discapacidad intelectual.	Formación de 20 horas, trabajo en grupo, consenso de opiniones, Encuentros diferenciados para abordar los contenidos, Grupos de trabajo e intervención individualizada.	Necesidades interpersonales en personas con discapacidad intelectual, Mitos sobre discapacidad intelectual y sexualidad, Derechos afectivos y sexuales de las personas con discapacidad intelectual, Cómo afrontar la sexualidad de su hijo/a con discapacidad

				intelectual, Relaciones de pareja, Criterios de salud sexual.
--	--	--	--	--

De la comparación realizada en la anterior tabla, se puede extraer que las guías que cuentan con un contenido más integral son “En el Plural de las Sexualidades” de FUNDADEPS y “Sexualidades diversad, sexualidades como todas” de FEAPS Canarias. Ambas realizan una evaluación diagnóstica de la realidad previa, tienen en cuenta la opinión de las personas participantes y plantean actividades con un enfoque feminista.

Por su lado, la “Guía para el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual” elaborada por la Junta de Castilla y León, propone la figura innovadora de la tutorización, para realizar el acompañamiento a las personas con diversidad funcional intelectual.

El “Cuaderno de sexualidad y afectividad” de la Fundación Grífols y Lucas incluye la perspectiva de los/as juristas, lo cual es muy necesario para conocer los derechos de las personas con diversidad funcional y su situación legal.

En “Afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual: una propuesta de trabajo” (2020) elaborado por Asprona, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid se destacaría la creación de grupos de trabajo para abordar las diferentes dudas que puedan surgir en materia de sexualidad y diversidad funcional.

Como aspecto negativo cabe mencionar que ninguna de las guías o cuadernos planteados se ha dirigido exclusivamente a mujeres con diversidad funcional intelectual, aunque sí que incluyan la perspectiva de género. Sería necesario también llevar los planteamientos que ofrecen las guías a cabo, para poder conocer su impacto y realizar una evaluación que nos resulte de utilidad en la elaboración de próximas guías.

VI.PROYECTO DE SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL DIRIGIDO AL GRUPO DE MUJERES DE LA MANCOMUNITAT L’HORTA NORD. “SEXUAL(MENTE) DIVERSAS”.

INTRODUCCIÓN

Tal y como hemos desarrollado en la primera parte de este trabajo, las mujeres con diversidad funcional sufren una doble discriminación: por ser mujeres y por tener un diagnóstico de diversidad funcional. Esto hace que sean más propensas a sufrir violencia de género.

Socialmente son vistas como personas infantiles, que no tienen capacidad de tomar decisiones por sí mismas, que no pueden resultar atractivas y que tienen pocas posibilidades de tener pareja y relaciones sexuales, entre otros condicionantes.

Entendemos la diversidad como una condición inherente a las personas, siendo conscientes de que cada una tiene unas necesidades y de que como sociedad hemos de generar los apoyos necesarios para poder desarrollarnos de forma integral. Por lo tanto, el foco de nuestra propuesta se centra en aquello con lo que sí que cuentan las mujeres con diversidad funcional intelectual y no en aquello que les falta.

Por otro lado, al revisar las guías de sexualidad y diversidad funcional, encontramos que la gran mayoría están dirigidas a las personas con diversidad funcional intelectual, sin distinguir entre la situación que pueden vivir los hombres a la que pueden vivir las mujeres con diversidad funcional.

Nuestra propuesta aplica la perspectiva de género al ámbito de la diversidad funcional intelectual, al estar dirigida únicamente a mujeres. De este modo, también se pretende generar un espacio seguro y libre de juicios donde las mujeres participantes se puedan expresar con total libertad.

La propuesta de actividades se enmarca en las pedagogías alternativas, en una visión crítica y feminista de las sexualidades y en la integración de herramientas artísticas como el teatro y el baile en procesos de aprendizaje.

CONTEXTUALIZACIÓN

El contexto en el que se va a aplicar el presente proyecto es la Mancomunitat l'Horta Nord. Es una entidad local que nació por la voluntad de prestar servicios en común entre los pueblos que la forman. Los pueblos son Albalat dels Sorells, Albuixech, Emperador, Museros, Massalfassar, Massamagrell, la Pobla de Farnals, Rafelbunyol, el Puig y Puzol.

Dentro de sus funciones se encuentra dar apoyo y organizar actividades y actos que amplíen el conocimiento de la comarca y a promover campañas encaminadas a obtener una mejora efectiva del bienestar social de la población. Dentro de las materias específicas de servicios sociales, se encarga de evaluar e informar de situaciones de necesidad social y de atención inmediata a personas que se encuentren en riesgo o en exclusión social. Para ello cuenta con un Equipo Social de Base constituido por trabajadoras y trabajadores sociales, educadoras y educadores sociales y personal administrativo.

Dentro del equipo de atención primaria, se encuentra la Unidad de Igualdad, tal y como viene recogido en la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana. Esta Unidad de Igualdad está integrada por la Agente de Igualdad.

Dentro de los programas específicos que se desarrollan, se cuenta con un *Programa de atención a la diversidad funcional*, que está integrado por 10 participantes, un psicólogo y una profesora de taller. Una vez a la semana cuentan con una educadora social, que será la encargada de desarrollar el presente proyecto.

PARTICIPANTES

Para definir a las personas que participarán en el proyecto, dividiremos entre participantes directos/as y participantes indirectos/as.

Las personas que **participarán de forma directa** serán 5 mujeres del *Programa de atención a la diversidad funcional* con un diagnóstico de diversidad funcional intelectual y psíquica, con edades comprendidas entre los 40 y los 50 años y que no han participado previamente en ninguna formación de sexualidad. El nivel de

diversidad funcional intelectual de las participantes oscila entre el 40 y el 55% y están viviendo con sus familiares/parejas.

Las personas que **participarán de forma indirecta** serán:

- Las **personas profesionales** que se encuentren acompañando en los momentos de taller.
- Las **familias** de las personas participantes, a las que se les trasladará la información que va a tratarse previamente para que amplíen su visión.
- El **entorno directo** de la Mancomunitat l'Horta Nord, ya que se realizarán sesiones dirigidas al ámbito comunitario.
- **Redes sociales**, las personas que forman parte del proyecto, elaborarán una cuenta de Instagram para difundir contenido. El público al que llegará el contenido será público general.

OBJETIVOS

- Ofrecer información sobre sexualidad desde la perspectiva de género.
- Generar un espacio seguro de apoyo entre mujeres.
- Conocer el propio cuerpo y las emociones derivadas de la sexualidad.
- Identificar el propio placer fomentando el autodescubrimiento.

METODOLOGÍA

La metodología del presente proyecto será vivencial, dinámica, flexible, individualizada, cooperativa e integral.

- **Vivencial:** Dirigido al grupo y a la persona en todas sus dimensiones: razón, emoción, acción, cuerpo y contexto. Aprendizaje experiencial utilizando recursos como el teatro y la danza.
- **Dinámica:** El grupo construirá el aprendizaje de forma activa y participativa.

- **Flexible:** Estará sujeta a cambios según las necesidades detectadas. En el momento que cambien estas necesidades, también podrá cambiar la forma de trabajar con ellas.
- **Individualizada:** Entendiendo que cada persona constituye un sujeto independiente, y que por tanto tendrá un ritmo propio y una realidad concreta. Será la profesional quien se adapte a esta realidad.
- **Cooperativa:** Se partirá de lo que cada una sabe para llegar a generar un saber grupal.
- **Integral:** Se integrarán conceptos, información, motivaciones, habilidades, etc.

El proyecto será diseñado por la Agente de Igualdad de la Mancomunitat l'Horta Nord y ejecutado por una Educadora Social. La profesional que lo ejecutará será la misma durante la duración de todo el proyecto, pues solo de este modo se favorece la creación del vínculo educativo que facilita la intervención social.

La educadora social tendrá reuniones periódicas con la Agente de Igualdad, para poder realizar los ajustes pertinentes en la programación propuesta.

ATENCIÓN A LAS AGENTES FACILITADORAS RESPONSABLES DEL TALLER:

De forma previa a la implementación del proyecto, se realizará una formación a la educadora social encargada de ejecutarlo. La formación constará de 150 horas divididas en 3 meses, se realizará de forma semi-presencial. La persona encargada de dar la formación será la Agente de Igualdad de la Mancomunitat l'Horta Nord.

Para poder constatar que se cuenta con los requisitos necesarios para desarrollar la tarea, se realizarán evaluaciones al finalizar cada bloque. Al finalizar la formación, se hará una evaluación final a la educadora social.

La formación constará de los siguientes bloques:

FORMACIÓN A LA PERSONA RESPONSABLE DE EJECUTAR EL TALLER:

BLOQUE 1	TEORÍA DEL FEMINISMO: principales corrientes, perspectiva de género en el desarrollo de proyectos socioeducativos.
BLOQUE 2	HISTORIA DE LA SEXUALIDAD: origen del término, diferentes corrientes, salud sexual.
BLOQUE 3	SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL: asistencia sexual, acompañamiento en el autodescubrimiento.
BLOQUE 4	EROTISMO, PLACER Y CUERPO: consentimiento, prácticas sexuales, orientaciones sexuales, cuerpo y teatro, cuerpo y danza.
BLOQUE 5	BUENAS PRÁCTICAS DE SEXUALIDAD EN MUJER CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELLECTUAL: reuniones con mujeres con diversidad funcional intelectual, testimonios y vivencias en primera persona.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

SESIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO.

La duración que tendrá el presente proyecto es de octubre de 2021 hasta junio de 2022, respetando las vacaciones de navidad, fallas y semana santa.

Se realizarán un total de 25 sesiones de 1h y 15 minutos cada una.

DESARROLLO Y CONTENIDO DE LAS SESIONES.

Cada una de las sesiones se engloban en un bloque, existirán 3 bloques y cada uno tendrá unos objetivos específicos. La planificación será la siguiente:

- **BLOQUE 1: ¿QUÉ ERA ESO DEL SEXO DE LOS ÁNGELES...?**

Objetivos específicos:

- 1) **Propiciar el autoconocimiento individual.**
- 2) **Favorecer la cohesión grupal.**
- 3) **Tener nociones de anatomía sexual básica.**
- 4) **Aprender terminología relacionada con la sexualidad.**

SESIÓN Nº1: ¡VAMOS A CALENTAR(NOS)!
Objetivo: Conocer al resto de participantes que van a formar parte del proyecto.
Desarrollo: En esta primera sesión realizaremos una presentación grupal para poder establecer quiénes somos, de dónde venimos y qué esperamos de este taller. Para ello, realizaremos las siguientes dinámicas:

1. Mini Currículum (Anexo 2): Repartiremos media cuartilla de cartulina a las participantes, en ella habrán diferentes preguntas sobre sus gustos y sobre la información previa que tienen sobre sexualidad. Una vez hayan completado el papel, se lo pondrán en la camiseta con un imperdible para el resto de la sesión.
2. Y a mí... ¿Qué me gusta?: Las participantes se irán pasando una pelota de gomaespuma unas a otras, cada vez que le pasen la pelota a una compañera deberán decir su nombre y algo que le guste a esa compañera.
3. La tejedora: Utilizaremos un ovillo de lana, las participantes se irán pasando el ovillo unas a otras, cada una dirá una característica que la haga sentir fuerte. Al finalizar, reflexionaremos sobre aquello que simboliza el ovillo: la unidad, la cohesión, la fuerza, etc.
4. La bola de las expectativas: Repartiremos a cada participante un papel donde deben escribir aquello que esperan de las sesiones que van a realizar en el proyecto. Cuando ya las tengan escritas, haremos una bola y las guardaremos todas juntas para poder retomarlas al finalizar el proyecto.
5. Cómo vengo y cómo me voy: Realizamos un círculo y cada una de las participantes ha de entrar en el mismo diciendo cómo ha venido a la sesión y cómo se va de la misma. La forma de decirlo es la mímica.

Materiales: Mini Currículums, pelota de gomaespuma, ovillo de lana, folios blancos, bolígrafos.

SESIÓN Nº2: ¿A TI TE HAN CONTADO QUÉ...?

Objetivo: Desmontar los mitos que van asociados a las mujeres con diversidad funcional intelectual.

Desarrollo: En esta segunda sesión trataremos de entrar en materia de forma progresiva, se plantean una serie de mitos asociados a las mujeres con diversidad

funcional intelectual. En el espacio existirán diferentes carteles donde quedarán escritos los mitos. Las mujeres que los hayan vivido y los quieran compartir podrán acercarse a los mismos y escribir una experiencia que haya tenido asociada a ese mito.

Después, se realizará un círculo y se leerán los diferentes papeles. Las mujeres pensarán una forma de responder a cada una de las situaciones planteadas por las compañeras. El único requisito que tendrán que utilizar para hacerlo es el humor. Todas las respuestas deberán ser ingeniosas y cómicas.

Los mitos que se trabajarán en esta sesión son los siguientes:

1. Son personas muy infantiles, no han llegado todavía a madurar.
2. Nunca van a tener pareja, y si la tienen, también tendrá diversidad funcional.
3. No pueden trabajar porque tienen un retraso, por eso cobran una pensión.
4. No tienen intereses, gustos y aficiones. Me da pena que se aburran tanto.
5. Van a vivir toda la vida con sus familiares. No tienen capacidad de irse a vivir solas.
6. Siempre toman medicación para poder controlarse, sino no podrían vivir en sociedad.
7. No pueden ser madres ni construir una familia.
8. Para tomar cualquier decisión se lo tienen que preguntar a sus familiares.
9. No les gusta la sexualidad y nunca han tenido relaciones sexuales.
10. Se les nota a simple vista que tienen una discapacidad.

Tras poner en común los diferentes mitos, pondremos la canción **“Soy yo” de Bomba Estéreo** porque transmite un mensaje de aceptación de una misma frente a las críticas que se pueden recibir de los demás.

Materiales: Cartulinas, folios y bolígrafos, música.

SESIÓN N°3: OYE, ¿MI OPINIÓN NO CUENTA O QUÉ?

Objetivo: Tener capacidad de expresar su opinión en público.

Desarrollo: Esta dinámica pretende ser la continuación de la dinámica n°2, donde se han visto diferentes mitos que la sociedad tiene sobre las mujeres con diversidad funcional. En esta sesión, pretendemos dar la voz a las propias mujeres participantes para que se puedan expresar libremente acerca de lo que piensan sobre las parejas, el mundo laboral, la vida en familia, la maternidad, la sexualidad, la medicación y las relaciones sexuales.

Para ello, dejaremos un primer espacio de reflexión, distribuyéndose ocupando todo el espacio. Una vez hayamos concluido la fase de reflexión, cada participante deberá plasmar en una carta sus reflexiones. Se valorará favorablemente que empleen la comicidad en la elaboración de la misma. Después de esto, las participantes se cambiarán las cartas y saldrán a recitar las cartas de las otras compañeras. De este modo se favorecerá que todas se sientan parte del grupo y que desarrollen la empatía y la asertividad para con las compañeras. Las diferentes narraciones serán grabadas en vídeo.

Para finalizar la sesión, pondremos la canción “**¿Quién Manda Aquí?**” de la Mala Rodríguez porque lanza un mensaje de seguridad y de firmeza en lo que una dice y cree.

Materiales: papel, boli, cámara de grabar, música.

SESIÓN N°4: PASAPA...¡SEX!

Objetivo:- Conocer los conceptos previos sobre sexualidad que tienen.

-Aprender nuevos conceptos sobre sexualidad.

Desarrollo: Con la finalidad de conocer aquellos términos que las participantes conocen relacionados con la sexualidad, se les propone elaborar la tradicional

dinámica de pasapalabra. La diferencia es que este pasapalabra tendrá contenido relacionado con la sexualidad.

Para ello, se divide al grupo en dos pequeños grupos, uno de 3 participantes y otro de 2 participantes. Se les repartirá el abecedario, en una primera toma de contacto, han de realizar una lluvia de ideas poniendo aquellas palabras que les vengan a la mente. Tras la lluvia de ideas, pondremos a su disposición ordenadores para que puedan realizar una búsqueda y completar las palabras que no tengan todavía.

Una vez que cada equipo tenga todo el abecedario con una definición, se procederá al juego de pasapalabra concursando con el equipo contrario. De este modo nos aseguramos de que ambos equipos aprendan terminología nueva respecto a la sexualidad, detectamos aquellos términos que son erróneos y conocemos las creencias que tienen asociadas a la sexualidad.

Materiales: listado del abecedario, ordenadores, cartulina para rosco.

SESIÓN Nº5: RASCA QUE TE RASCA.

Objetivo: Aprender los principales conceptos del feminismo.

Desarrollo: Esta sesión consta de una parte teórica y de una parte práctica.

En la parte teórica se trabajarán los conceptos que salieron en la sesión anterior relacionados con la sexualidad. Se corregirán aquellos términos erróneos y se realizará una definición de la siguiente terminología:

- Sexo/Género.
- Identidad sexual.
- Orientación sexual.
- Patriarcado.
- Feminismo.

- Sexualidad.

Tras las definiciones, se realizará un ejercicio lúdico para trabajar los conceptos de forma práctica. Las participantes deberán elaborar metáforas: “El patriarcado es como...”. Se dejará un espacio para que las participantes pregunten aquellas dudas que hayan podido surgirles en el desarrollo de la sesión.

Materiales: dossier teórico, presentación power point.

SESIÓN N°6: SOMOS CICLI ¿QUÉ?

Objetivo: Tener herramientas para conocer a nuestro cuerpo en las diferentes fases del ciclo menstrual.

Desarrollo: Para poder abordar la sexualidad de las mujeres, resulta necesario hablar del ciclo menstrual y de las emociones y sentimientos que pueden ir asociadas al mismo.

Inspirándose en el libro “Luna Roja” de Miranda Grey, realizamos una dinámica que consiste en generar 4 espacios en la sala. Los espacios son los siguientes:

1) En el primer espacio pondremos un disfraz de Bruja, este se corresponde con la menstruación, la Luna Nueva y al invierno. Pondremos el siguiente audio:

- Debido a que ningún óvulo ha sido fertilizado en esta fase, los niveles de estrógenos y de progesterona son bajos. Las capas superiores del endometrio quedan desprendidas. Viene la menstruación. Es buen momento para propiciarse autocuidados y descansar, para no comer excesivamente. Podemos conectar con nuestra parte más creativa y sabia.

2) En este espacio pondremos un disfraz de Virgen, oscila entre la menstruación y la ovulación. Le corresponden la Luna creciente y la primavera. Suena el siguiente audio:

- Entra la fase folicular, menstruación y fase preovulatoria. Las sensaciones suelen ser de seguridad y energía. Aquí podemos empezar a programar proyectos. Se recomienda hacer ejercicio físico, retomar aquellas cosas que

tenemos olvidadas y aplazar aquello que no nos apetezca.

3) Aquí hallaremos un disfraz de Madre, tiene lugar durante la Luna llena y la ovulación. La estación asociada es el verano. Suena el siguiente audio:

- Tenemos una energía más baja. Nos sentimos más relajadas, con ganas de escuchar y de cuidar. Nos vemos muy atractivas. Se recomienda la socialización, la resolución de conflictos.

4) Por último, encontraremos el disfraz de Hechicera, en la Luna Menguante, esta fase se encuentra entre la ovulación y la menstruación. Se asocia al otoño. Escuchamos el siguiente audio:

- Hemos terminado la ovulación, si el óvulo no ha sido fecundado, el cuerpo lúteo se deteriora y baja la progesterona y los estrógenos. Podemos sentirnos irritadas, con ansiedad y tristes. Estamos en contacto estrecho con aquello que queremos y con aquello que no. Buen momento para realizar ejercicios de introspección.

Tras haber pasado por los diferentes espacios y escuchar los audios de cada uno, se deja un tiempo de 10' para que piensen una escena en la que cada una será una fase menstrual. Habrá una compañera que será la encargada de "dar la voz" y cuando toque al hombro de cada una de ellas, deberán decir una frase relacionada con la figura que hayan elegido. Se grabará en vídeo.

Materiales: cámara de vídeo, audios, disfraces.

Recursos: libro Luna Roja de Miranda Grey, Canal de Erika Irustra.

SESIÓN Nº7: AUTOGESTIÓN MENSTRUAL.

Objetivo: Conocer productos de higiene menstrual diferentes a los convencionales.

Desarrollo: En esta sesión integraremos los contenidos de la anterior con respecto al ciclo menstrual. Para ello, visualizamos el siguiente vídeo sobre sexualidad y ciclo menstrual:

[Cómo cambia el DESEO SEXUAL según el CICLO MENSTRUAL](#) □ [Excitación en](#)

[ovulación, menstruación.. - YouTube](#)

Cuando terminemos de ver el vídeo, haremos una rueda de sensaciones, donde cada participante podrá expresar cómo se ha sentido viendo el vídeo, si le ha recordado alguna vivencia, etc.

- Dinámica, “**la caja roja**”: Pondremos una caja a disposición de las participantes con diferentes elementos de salud menstrual: copa menstrual, compresas de tela, bragas menstruales y esponjas menstruales.

Pedimos a cada participante que se venda los ojos y que vayan saliendo voluntariamente a sacar un producto de la caja roja. Con los ojos vendados tratarán de adivinar qué objetos han sacado.

Tras esto, elaboramos una tabla comparando los aspectos positivos y negativos de cada uno de los productos, y se regalan muestras a las participantes.

Haremos una rueda donde les preguntaremos a las participantes qué productos de higiene menstrual suelen utilizar y por qué.

Materiales: productos de higiene menstrual, proyector, ordenador, vídeo, papel continuo.

SESIÓN Nº8: NUESTRAS CUERPAS SON NUESTRAS.

Objetivo: Desarrollar conocimientos de anatomía sexual femenina.

Desarrollo: Durante la sesión se va a trabajar la anatomía sexual femenina, para ello emplearemos inicialmente la técnica del *braimstorming*. Las participantes dirán que partes creen que forman parte de la misma.

Las partes que se trabajarán en esta sesión son: **Anatomía sexual externa/Vulva** (labios vaginales, el clítoris, el orificio uretral, la abertura vaginal y el monte de venus), **Anatomía sexual interna** (Vagina, cérvix, útero, Trompas de Falopio, franjas ováricas, ovarios, glándulas de Bartolino, Glándulas de Skene, Himen y el Punto G.

La facilitadora irá nombrando las siguientes partes, y las participantes las dibujarán.

Después mostraremos imágenes de cómo son las diferentes partes de la anatomía sexual femenina.

Para terminar, se explicará el origen patriarcal de los nombres que se otorgan a los órganos sexuales femeninos: Falopio, Bartolino, Skene... y se propondrán alternativas de nombres.

Los diferentes dibujos de vulvas, clítoris y montes de venus que hayan hecho las participantes serán colgados en la Mancomunitat para reivindicar que todos los cuerpos son normales y válidos.

Pondremos la canción “**Mi cuerpo es mío**” de **Krudas Kubensi** mientras colgamos los dibujos.

Materiales: dossier explicativo, música, colores, folios.

SESIÓN Nº9: CLIC CLIC, ¡QUE ESTOY AQUÍ!

Objetivo: - Conocer el clítoris y sus diferentes partes.

- Desarrollar habilidades que permitan aceptar el propio cuerpo.

Desarrollo: Durante esta sesión hablaremos del órgano cuya única finalidad es dar placer: EL CLÍTORIS.

Como en la sesión anterior habían dibujado un clítoris, les pedimos que se fijen en él para ver si creen que está completo. Después les mostraremos una imagen de un clítoris donde aparezcan todas las partes y visualizamos el siguiente vídeo:

[Le clitoris - Animated Documentary \(2016\) by Lori Malépart-Traversy - YouTube](#)

Con la finalidad de darle visibilidad a este órgano tan característico de las mujeres, elaboraremos una manualidad con arcilla. Daremos a cada participante un poco de arcilla y elaborarán un clítoris. Después lo pintaremos.

En un papel blanco, pondrán una frase que le diría su clítoris a la sociedad y lo colgaremos con una banderilla.

Realizaremos una exposición de fotos a los diferentes clítoris creados.

Materiales: proyector, ordenador, vídeo, arcilla, banderillas, papel y rotuladores.

SESIÓN Nº10. EVALUACIÓN DEL BLOQUE Nº1.

Objetivo: Saber aquello que piensan las participantes del desarrollo del taller.

Desarrollo: Como hemos finalizado el primer bloque, dedicaremos una sesión a la evaluación del mismo. La evaluación se dividirá en 3 partes:

- ¿Cómo me he sentido a nivel interno durante el desarrollo de las sesiones?
- ¿Qué me han parecido los contenidos que se han trabajado? ¿Cambiaría algún aspecto?
- ¿Me he sentido cómoda con la educadora que ha facilitado las sesiones?

Para poder favorecer un clima donde las participantes se expresen libremente, se habilitará un buzón donde pueden poner los cuestionarios de forma anónima.

Después se realizará un coloquio grupal para compartir sensaciones y hacer el cierre.

Materiales: cuestionarios de evaluación.

• BLOQUE 2: NO ME TOQUES LAS PALMAS QUE ME CONOZCO.

Objetivos específicos:

- 1) Corregir creencias erróneas sobre masturbación y auto-placer.
- 2) Conocer las zonas erógenas que existen en el cuerpo humano.
- 3) Saber qué es un orgasmo y cómo puede ser identificado.
- 4) Identificar límites y consentimiento en la sexualidad.

- 5) Aprender sobre asistencia sexual.

SESIÓN Nº11. ¿QUÉ ERA ESO DEL PLACER?

Objetivo: Desmontar los mitos asociados a la masturbación femenina.

Desarrollo: En esta sesión hablaremos de un tema que ha sido históricamente un tabú: la masturbación femenina. Les preguntaremos qué han aprendido de la masturbación en el ámbito familiar y en el ámbito educativo. Repartiremos posits de colores para que pongan las respuestas.

Después realizaremos la dinámica “Donde masturbarte es un arte” y pondremos aspectos verdaderos y falsos de la masturbación. Las participantes dirán si creen que es verdadero o falso. Para ello, se pondrán en una fila y si creen que es verdadero darán un paso a la izquierda y si creen que es falso un paso a la derecha. Las afirmaciones serán las siguientes:

1. Las mujeres que se masturban están desesperadas.
2. Las mujeres que se masturban lo hacen porque no tienen pareja.
3. Las mujeres que se masturban tienen más riesgo de presentar infertilidad.
4. La masturbación es una práctica completamente natural.
5. Las mujeres que se masturban pueden conocer mejor su cuerpo.
6. Las mujeres que se masturban pueden conocer mejor sus orgasmos.
7. La masturbación puede ayudar a conciliar el sueño.

Después de realizar la dinámica, realizaremos un debate sobre aquellas cosas que son consideradas verdaderas y aquellas que son consideradas falsas por las participantes.

Visualizaremos el cortometraje “Cipka” de Renata Gasirowska sobre las infinitas posibilidades que existen en la masturbación y en la búsqueda del placer.

Materiales: papeles con los mitos, cortometraje, ordenador y proyector.

SESIÓN Nº12. “NUESTROS DERECHOS SON TAMBIÉN SEXUALES”.

Objetivo: Aprender de forma lúdica sobre legislación en materia de derechos sexuales.

Desarrollo: Preguntamos a las participantes si conocen qué son los derechos sexuales y reproductivos, y si conocen las leyes que los sustentan.

En un papel continuo, elaboramos una línea cronológica que marque desde la primera Declaración de los derechos sexuales (proclamada en el XIII Congreso Mundial de Sexología, en Valencia en 1997) hasta la actualidad, señalando los eventos más importantes en materia de sexualidad.

Después, visualizamos el documental “Yes We Fuck” de Antonio Centeno y Raúl de la Morena (2015).

Abrimos un espacio para que cada una exprese qué le ha parecido y si considera que se han dado cambios en la sociedad con respecto a la sexualidad y la diversidad funcional.

Materiales: papel continuo, documental, proyector, ordenador, rotuladores.

SESIÓN Nº13. “¿CUÁNTOS VOLCANES HAY EN ESTE MAPA?”.

Objetivo: -Identificar las zonas erógenas que hay en el cuerpo humano.

Desarrollo: Para poder realizar esta actividad, se les pide a las participantes que dibujen el contorno del cuerpo humano de una mujer y de un hombre en un papel continuo.

A continuación, se les preguntará cuáles son las zonas erógenas que existen en ambos. Pondrán las diferentes zonas sobre el cuerpo humano que han dibujado, y se les pondrá al lado una numeración, en función de la intensidad que le otorgan a esta zona.

A continuación, se realizará un ejercicio de improvisación en el que una de las participantes tocará las diferentes zonas señaladas en el papel continuo y la otra

tendrá que sacar un papel de una bolsa donde habrá escritas improvisaciones sencillas, con la intensidad que tenga la zona que ha tocado.

Por ejemplo, si le tocan en el cuello en el papel continuo, tendrá que hablar con la vocal i de forma muy intensa.

Si le tocan el pelo, tendrá que decir dos frases a gran velocidad.

Materiales: papel continuo, rotuladores, tarjetas de improvisación

SESIÓN Nº14. “ORGASMOOD”.

Objetivo: Conocer diferentes formas para obtener placer.

Desarrollo: Para poder aprender a identificar un orgasmo, es necesario conocer cuáles son aquellos lugares que pueden ser estimulados.

Para ello, llevaremos a la sesión de hoy diferentes vulvas de peluche y las repartiremos a las participantes.

Visualizaremos los siguientes vídeos:

En este se aprenderán también otras zonas que pueden ser estimuladas aparte del clítoris:

[CMO ESTIMULAR EL CLÍTORIS PARA DISFRUTAR MÁS □ | @RedLights.es - YouTube](#)

Y con estos se podrán practicar diferentes movimientos de estimulación:

[¿Sabes cómo estimular el clítoris? - Irene Moreno Sexóloga - YouTube](#)

[CLÍTORIS - ¿Cómo tener mejores orgasmos? - YouTube](#)

Tras visualizar los vídeos, se hará un Micro Abierto donde cada una de las participantes podrá salir a narrar alguna experiencia propia o de alguna persona conocida relacionada con los orgasmos.

Materiales: vulvas de peluche, vídeos, proyector.

SESIÓN Nº15. ¿QUIÉN DIJO NO?

Objetivo: - Saber detectar límites en las relaciones con otras personas.

Desarrollo: En esta sesión pretendemos darles a las mujeres con diversidad funcional intelectual la voz para poder decir que sí o que no ante una posible relación sexual. Socialmente han sido tratadas como seres asexuados y con escasas posibilidades de tener relaciones sexuales. Desde este taller queremos darle la vuelta, hablar de límites y consentimiento con perspectiva feminista.

Para poder hacerlo, simularemos estar en un cabaret, y las participantes elaborarán un listado de aquellas cosas que NO consentirían y otro de aquellas cosas que SÍ que les gustarían.

Se propiciará un espacio escénico con música ambiental para que puedan ir saliendo y recitando su listado al resto de compañeras.

Materiales: música, disfraces, plataforma para crear escenario, papeles, bolígrafos.

SESIÓN Nº16. APROXIMACIÓN A LA ASISTENCIA SEXUAL.

Objetivo: Conocer qué es la asistencia sexual y cómo se puede acceder a ella.

Desarrollo: En esta sesión tendremos la visita de un invitado especial: Dimitri Zorzos. Es asistente sexual desde hace más de 11 años, especializado en acompañar a mujeres y hombres con diversidad funcional en el descubrimiento de la intimidad.

Pretendemos generar un espacio en el que las participantes del taller puedan sentirse cómodas de preguntar las dudas e inquietudes que tengan.

Recurso: visita de Dimitri Zorzos.

SESIÓN Nº17 Charla-coloquio con sexólogas.

Objetivo: Resolver las dudas que existan sobre sexualidad.

Desarrollo: Para poder resolver las dudas que han ido surgiendo en el primer bloque, contaremos con la visita de dos sexólogas de la ciudad de Valencia que ayudarán a las participantes a encontrar respuestas más concretas. Las invitadas serán:

- Blanca Peris. “**Blayusex**”. Psicóloga y sexóloga, cuenta con una gran experiencia en el acompañamiento a personas con diversidad funcional, comunidad LGTBI+.
- Esperanza García “**Sexperanza**”. Psicóloga y sexóloga, especializada en sexualidad.

De las principales preguntas que se hagan, se elaborará un vídeo para redes sociales.

Recurso: visita de las 2 sexólogas, cámara de vídeo.

SESIÓN Nº18 CREAR COMUNIDAD.

Objetivo: Conocer las creencias existentes en el contexto próximo sobre las mujeres con diversidad funcional intelectual.

Desarrollo: Para poder conocer las creencias que tiene la población de l’Horta Nord con respecto a la sexualidad, saldremos cámara en mano al mercado de los principales pueblos para realizar diferentes preguntas a las personas que nos encontremos. Serán las siguientes:

- 1) ¿Consideras que las personas con diversidad funcional tienen las mismas posibilidades de tener pareja que el resto?
- 2) ¿Qué te parecería que una persona con diversidad funcional tuviese hijos?
- 3) ¿Crees que las personas con diversidad funcional pueden ligar?
- 4) ¿Piensas que las personas con diversidad funcional tienen las mismas oportunidades que el resto para formarse en educación sexual?
- 5) ¿Las personas con diversidad funcional tienen más deseo sexual que el resto?

¿Es más fácil que se generen situaciones de descontrol?

Una vez tengamos todas las respuestas, las recopilaremos para la propuesta de la siguiente sesión.

Materiales: micrófono, cámara, listado de preguntas.

SESIÓN Nº19 Visita a Radio Puçol.

Objetivo: Responder en primera persona a las dudas que surgieron en la sesión anterior.

Desarrollo: Aprovechando la audiencia que tiene Radio Puçol, realizaremos una visita con todas las participantes del taller. Después de recopilar los datos de las entrevistas en los diferentes mercados municipales, hemos elaborado un programa llamado “**Ya era hora, ahora me toca a mí**”. En él se reflexionará sobre las respuestas obtenidas y contestará a la ciudadanía desde las propias vivencias de las mujeres con diversidad funcional intelectual. Se dejará un turno abierto a preguntas para que se puedan resolver las siguientes dudas que surjan.

Materiales: Respuestas obtenidas en la sesión anterior.

SESIÓN Nº20 . EVALUACIÓN DEL BLOQUE Nº2

Objetivo: Conocer qué les ha parecido el bloque a las participantes.

Desarrollo: Al finalizar este bloque, dedicaremos una sesión a la evaluación del mismo. La evaluación se dividirá en 3 partes:

- ¿Cómo me he sentido a nivel interno durante el desarrollo de las sesiones?
- ¿Qué me han parecido los contenidos que se han trabajado? ¿Cambiaría algún aspecto?
- ¿Me he sentido cómoda con la educadora que ha facilitado las sesiones?

Para poder favorecer un clima donde las participantes se expresen libremente, se habilitará un buzón donde pueden poner los cuestionarios de forma anónima.

Después se realizará un coloquio grupal para compartir sensaciones y hacer el cierre.

Materiales: cuestionarios de evaluación.

BLOQUE 3. “DALE MÁS GASOLINA”

Objetivos específicos:

- 1) **Realizar una propuesta artística y educativa que integre los conocimientos vistos en los dos bloques anteriores.**

SESIÓN Nº21 . CO-CREANDO.

Objetivo: -Conocer el Teatro PlayBack

-Representar vivencias próximas relacionadas con la sexualidad.

Desarrollo: En esta sesión trabajaremos el teatro-playback para afianzar los contenidos trabajados en el primer y en el segundo bloque.

Para Tomás Motos (2015) El teatro playback constituye una forma original de teatro sin texto previo, improvisado, en la que las participantes voluntariamente comparten sus historias personales, que a través del ritual, la estética y la música son inmediatamente representadas por los actores/actrices y músicos/as y convertidas en piezas teatrales. Combina la expresión artística y la conexión social basada en el storytelling y la escucha empática, y utiliza procedimientos pensados para la psicoterapia.

Para aprovechar al máximo el recurso del Teatro PlayBack, invitaremos a nuestra sesión a Tomás Motos y a Antoni Navarro, profesores del diploma de especialización en Pedagogía Teatral.

En la escena, habrá una silla, que será ocupada por una de las participantes cuando ejerza el rol de narradora. Una vez haya narrado su historia, el resto del grupo la representarán. Se podrán combinar diferentes formas de representación: coros,

cuadro plástico, cuadros haiku, esculturas de cierre y fluidas.

La persona que se encuentre en la silla de narradora podrá cambiar aquellos aspectos que no le gusten de lo que vea en escena.

Es importante que las participantes acudan vestidas de negro, ya que es el color neutro del teatro.

Materiales: ropa negra, visita de Tomás Motos y Antoni Navarro.

SESIÓN Nº22 . DANCEHALL MOVES.

Objetivo: - Conocer el estilo de baile Dancehall.

- Fomentar la autoestima y la aceptación del propio cuerpo.

Desarrollo: Para poder llevar a cabo esta sesión, se contará con la visita de Alba Spirale, una de las pioneras del dancehall en Valencia.

Las participantes acudirán con ropa deportiva y cómoda. Se aprenderán los diferentes pasos de Dancehall Female, un género musical originado en Jamaica en los años 70.

A través de los mismos se conectará con el poder y la fuerza interior de cada mujer. Se trabajarán las distintas épocas del baile: old school, middle school y new school, adaptándolas a los conocimientos previos de baile que tengan las participantes.

Se finalizará la sesión haciendo una coreografía de la canción “**Jazz Woman – Pa’ la discoteca**” porque tiene un enfoque lúdico y feminista.

Materiales: ropa deportiva, música.

SESIÓN Nº23 . “NADIE CALLARÁ MI HISTORIA”

Objetivo: - Desarrollar habilidades artísticas creando títeres.

-Hablar de la propia sexualidad con el resto del grupo.

Desarrollo: En esta sesión elaboraremos un Teatro de Títeres. Esta forma teatral data con fecha anterior a la aparición del teatro. En España fueron los juglares quienes introdujeron esta práctica.

Para poder hacerlo, repartiremos a las participantes materiales con los que elaborarán sus propios títeres. También construiremos un escenario de títeres.

La temática escogida para realizar esta actividad será "Nosotras, nuestra sexualidad".

En esta sesión también crearemos un guión para su posterior representación.

Materiales: telas, tijeras, pegamento líquido, ojos para marionetas, goma espuma, cartón, cartulinas, rotuladores.

SESIÓN Nº24 . ACCIÓN DE CALLE. TEATRO INVISIBLE.

Objetivo: - Generar cuestionamiento en el contexto próximo sobre sexualidad y mujeres con diversidad funcional intelectual.

Desarrollo: El teatro invisible, creado por el brasileño Augusto Boal, consiste en realizar una improvisación teatral en un espacio público sin que el resto de personas se enteren de que estamos realizando un teatro y ver qué reacciones surgen.

Antes de salir a realizarlo, elaboramos la escena de forma colectiva entre las participantes. De este modo, se facilitará que se sientan completamente cómodas en su realización. La propuesta inicial será realizarla en un autobús y que la temática que tenga sea la sexualidad, las relaciones amorosas de las personas con diversidad funcional, la maternidad y la diversidad funcional, etc.

Materiales: papeles para escribir la historia, bolígrafos.

SESIÓN Nº25 . MOSTRETA FINAL. EVALUACIÓN DEL 3 BLOQUE Y EVALUACIÓN FINAL.

Objetivo: - Integrar lo aprendido en los tres bloques en una muestra final.

-Conocer cómo se han sentido las participantes durante todo el proceso.

Desarrollo: Para realizar la mostreta, las participantes elaborarán de forma autónoma una puesta en escena de 15'. Participarán aquellas personas que se sientan cómodas para hacerlo, sin ser esto obligatorio. La mostreta se realizará en la plaza mayor de la Poble de Farnals, y será apta para todos los públicos. Se hará difusión de la misma en los canales de Igualdad de la Mancomunitat l'Horta Nord.

Al finalizar, nos reuniremos con las participantes para poder evaluar el 3er bloque, en el que se evaluarán los siguientes aspectos:

- 1) ¿ Considero apropiados los contenidos del tercer bloque?
- 2) ¿Me he sentido cómoda con las personas expertas que han acudido?
- 3) ¿La labor de la persona facilitadora ha sido adecuada?

También se realizará una evaluación final, en la que las participantes dirán un aspecto positivo que se llevan del proyecto y un aspecto que mejorarían. Cierre.

Materiales: cuestionarios evaluación, vestuario mostreta.

Evaluación

Para Salamanca (1995) la evaluación de impacto es aquella que se detiene a indagar los efectos secundarios de una intervención social, englobando sus externalidades positivas y negativas, efectos directos y secundarios de tipo diferido en el tiempo y que se realiza en dos momentos específicos del ciclo de vida de la intervención social.

En nuestro proyecto, llevaremos a cabo la evaluación en 4 momentos diferenciados. Pues entendemos que evaluar no es simplemente recoger datos, sino que es una forma de repensar los proyectos y mejorar aquellos aspectos que requieran un cambio.

La primera evaluación será diagnóstica: se realizará una entrevista estructurada a las participantes para conocer sus conocimientos previos y por qué ven necesario el proyecto.

Tras cada bloque, se realizará una evaluación del proceso en la que se incluirían los siguientes ítems: cómo se han sentido las participantes y la educadora social en cada una de las sesiones, si creen que tiene sentido, si lo ven útil, etc.

Al finalizar el proyecto tendrá lugar una evaluación final, para poder llevarla a cabo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores.

- **Indicadores cuantitativos:** nº de participantes en actividades formativas, nº de sesiones realizadas, nº de profesionales que han asistido.
- **Indicadores cualitativos:** Adquisición de conocimientos sobre sexualidad y diversidad funcional (valoración final), grado de satisfacción con los contenidos (valoraciones intermedias), grado de satisfacción con la persona ejección (valoraciones intermedias), actitud (valoración intermedia), intención de conducta (intermedia), grado de satisfacción de la educadora social (valoraciones intermedias y final), grado de cumplimiento de expectativas laborales de la educadora social (valoración final), conocimientos previos de la educadora (valoración inicial).

Al pasar 3 meses de la finalización del proyecto, se volverá a reunir a las participantes para realizar una asamblea y conocer qué recuerdan del proyecto y qué propuestas de mejora tienen para su futura aplicación. Se evaluarían de nuevo los conocimientos, las actitudes, la intención de conducta y la propia conducta.

Con los datos obtenidos en las diferentes evaluaciones, la Agente de Igualdad elaborará una Memoria Final.

VIII. CONCLUSIONES:

En primer lugar, de la revisión de la literatura extraemos que las mujeres con diversidad funcional sufren violencia psicológica y/o física con mayor frecuencia, al sufrir una doble discriminación: ser mujer y tener diversidad funcional. Según Vivas (2009) la discapacidad sumada al género crea una situación de dominación mucho más humillante. Esto se debe a que están conjugando dos factores: ser una persona especialmente vulnerable y ser una víctima potencial de abusos y de malos tratos que puede no tener las herramientas necesarias para denunciar una situación injusta.

Es necesario elaborar programas y guías que integren estas dos dimensiones de las mujeres con diversidad funcional, y que se tengan en cuenta sus necesidades en

primera persona para no tender a infantilizarlas ni decidir por ellas, como ocurre en la gran mayoría de recursos de atención a personas con diversidad funcional.

En segundo lugar, la búsqueda de guías especializadas en sexualidad y diversidad funcional nos ha hecho darnos cuenta de que no existen guías dirigidas a mujeres con diversidad funcional intelectual que cuenten con una perspectiva crítica y en la que ellas tengan un papel activo en el proceso. Entre las que hemos consultado, destacaríamos favorablemente “Sexualidades diversas, sexualidades como todas” (2018) al contar con una visión integral de la diversidad sexual y al realizar un planteamiento dinámico de las actividades. En la Guía para el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual (2011) se destaca la Atención Centrada en la Persona y su flexibilidad, así como la necesidad de contar con todos los agentes implicados. Por su lado, los “Cuadernos de sexualidad y diversidad funcional” (2020) de la Fundació Grífols, son una apuesta teórica que incide en aspectos relevantes como los derechos sexuales y la asistencia sexual a las personas con diversidad funcional. De la guía “El plural de las sexualidades (2012)” destacaríamos su rigor metodológico centrado en la pluralidad de contenidos que abordan que dan respuesta a las necesidades individuales de cada persona. En el manual Afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual: una propuesta de trabajo. (2006) creado por Asprona Valladolid, resulta relevante la propuesta metodológica que consta de 3 importantes partes: una dirigida a profesionales, otra a familias y otra a las personas con discapacidad intelectual.

Las propuestas de mejora detectadas en la consulta de las guías, sería la necesidad de contar con una figura referente en igualdad, como la Agente de Igualdad, y que sería necesario que se plasmasen en propuestas concretas a desarrollar. A su vez, deberían contar con un apartado específico dirigido a las mujeres con diversidad funcional intelectual, pues sus características no son las mismas que las de los hombres con diversidad funcional intelectual.

En tercer lugar, de la entrevista se ha extraído la necesidad de ofrecer información sobre sexualidad de forma explícita a las mujeres con diversidad funcional y de darles a conocer la asistencia sexual. Resulta primordial abordar aspectos como el placer, la afectividad y el deseo, y trabajar con el conjunto de la sociedad para eliminar el estigma asociado a la sexualidad y a las mujeres.

Del proyecto realizado, se destaca su enfoque holístico y la apuesta por poner las

necesidades de las mujeres con diversidad funcional intelectual en el centro, haciéndolas plenamente partícipes de su proceso y experiencia vital.

Hubiese sido conveniente poder llegar a desarrollar el proyecto, contar con más participantes y con la colaboración de un mayor número de personas expertas. No obstante, esta aproximación constituye el primer paso para abordar la sexualidad de las mujeres con diversidad funcional intelectual en l'Horta Nord. Para la realización de próximos trabajos, sería necesario analizar la literatura científica con una mayor profundidad y poder llevarlo a cabo para plantear un presupuesto ajustado a las características del contexto en el que se enmarca.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Avilés, África. 2020. *Qué significa Diversidad Funcional*. Disponible en: [Qué es la Diversidad Funcional - Con Diversidad Funcional](#)

Baeta , María Fátima. 2015. «Cultura y modelo biomédico: reflexiones en el proceso de salud enfermedad». *Comunidad y Salud*, 13(2), 81-84. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932015000200011&lng=es&tlng=es.

Barrero, M^a Luisa, Leonor Burgos, Germana Caballero, Pilar Cuéllar, Josefa Espinaco, Antolina Expósito, Juan Luis Gómez, Antonio Moreno, Cristóbal Pérez, Mercedes Reino, Eduardo Rodríguez y Elisa Vizuete. 2006. *Sexualidad humana. Guía para profesionales de educación y de salud*. Junta de Andalucía.

Bazako, Ainara. 2018. *Sexualidad y discapacidad: Una nueva mirada*. Disponible en: [Sexualidad y discapacidad: Una nueva mirada - Fundación Sexpol](#)

Cáceres, Celsa. 2004. «Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS». *Auditio, Revista electrónica de audiolología*. Vol. 2(3), pp. 74-77. <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf>

Cachafeiro, Natalia. 2019. *¿Qué pasa con la sexualidad de las personas con discapacidad?*. Disponible en: [¿Qué pasa con la sexualidad de las personas con discapacidad? | ISEP](#)

Campo, M^a Isabel. 2003. «Aspectos de las relaciones afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual». Revista cuatrimestral del col-legi oficial de psicòlegs de la Comunitat Valenciana. Dossier Informació Psicològica n^o83. pp 15-19.

CERMI. 2011. *2º Manifiesto de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea. Una herramienta para activistas y responsables políticos*. Oviedo: Ediciones y comunicación, s.l.

CERMI. 2013. *II Plan Integral de Acción de mujeres con discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial Cinca, S. A.

de la Cruz Martín-Romo Carlos y Natalia Rubio Arribas. 2012. *En el plural de las sexualidades. Atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS) y Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad, Gobierno de España.

Ferreira, Miguel Ángel. 2010. «De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico metodológico» *Política y Sociedad*, 47 (1): pp 45-65.

Fundació Víctor Grífol i Lucas.2020.*Sexualidad y diversidad funcional*. Cataluña: Cuadernos de la Fundació Víctor Grífol i Lucas ° 54: <https://www.euskadi.eus/eusko-jaurilaritza/-/dokumentazioa/2021/sexualidad-y-diversidad-funcional-serie-cuadernos-de-la-fundacio-victor-grifols-i-lucas-n-54-fundacio-victor-grifols-i-lucas-2020/>

Goffman, Erving. 2003. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Gray, Miranda. 2003. *Luna roja: los dones del ciclo menstrual*. España: Editorial Gaia.

INE. 2008. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de dependencia. [Microsoft Word - NOTA PRENSA EDAD2008_nacional.doc \(ine.es\)](#)

Iniesta Martínez, Almudena. 2004. *La mujer sorda en la vida privada y pública. Cuadernos de Trabajos de Investigación*, num. 10. Universidad de Alicante y Centro de Estudios de la Mujer, Alicante.

Javier Romañach y Manuel Lobato. 2005. *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente. [Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano | Foro de Vida Independiente y Diversidad \(forovidaindependiente.org\)](#)

Lobato Galindo, Manuel. 2004. *Yo decido qué hacer y tu me ayudas a hacerlo* (Prólogo a la edición española), en VASEY, S. (2004): *Guía para autogestionar la asistencia personal*, Barcelona: Fundació Institut Guttmann. Colección Blocs 15.

López Sánchez, Félix. 2002. *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.

López Sánchez, Félix. *Guía para el desarrollo de la afectividad y de la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual. Desarrollo de la planificación y tutorización individual*. 2011. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Gerencia de Servicios Sociales.

Macroencuesta de Violencia contra la Mujer. 2019. Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

Martín, Estela, Katja Villatoro y Coral Hortal. 2017. *Mujeres con diversidad funcional y violencia machista. Federación Vida independiente*. [mujeres-con-diversidad-funcional-y-violencia-machista.pdf \(federacionvi.org\)](https://www.federacionvi.org/mujeres-con-diversidad-funcional-y-violencia-machista.pdf)

Motos Teruel, Tomás. 2015. *Teatro Aplicado*. Barcelona: Editorial Octaedro.

Organización Mundial de la Salud. (2001). Defining sexual health. Report of a technical consultation on sexual health. Ginebra: OMS.

Palacios, Agustina y Javier Románach. 2006. El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. *Diversitás Ediciones, Madrid, 2006, 249 pp.*

Parra, Noemi y Moisés Oliva. 2016. *Sexualidades diversas. Manual para la atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*. Canarias: Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo de Canarias (FEAPS Canarias).

Quesada Aguay, Marisé, Manuel Paz Paz, Charo Muñoz Girón, M^a José Sánchez Apellániz-García, M^a Luisa Jiménez Rodrigo, Marisa Román Onsalo, Eva Morilla Sánchez, Javier Gil Galván, Joaquín Traverso Cortés, Rosario Gil Galván, Mercedes Sánchez Apellániz-García. 2009. *Manual de Agentes de Igualdad*. Diputación de Sevilla.

Rodríguez Mayoral J.M, López F, Morentín R y Arias Benito. 2006. *Afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual. Una propuesta de trabajo*. Universidad de Valladolid y Universidad de Salamanca: Asprona. https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/217_articulos2.pdf

Ruiz, Jose Manuel. 2021. *El 80% de las mujeres con discapacidad sufren violencia machista*. Disponible en: [El 80% de las mujeres con discapacidad sufren violencia \(tododisca.com\)](https://www.tododisca.com/el-80-de-las-mujeres-con-discapacidad-sufren-violencia-machista)

Salamanca Osorio, Fernando. 1995. «Formulación y evaluación de proyectos sociales». *Series Históricas n°109*. Santiago de Chile: Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Senent Ramos, Marta. 2014. «Erotismo y seducción en las mujeres con diversidad funcional». *Dossiers Feministes n°18*, pp 181-195.

Soler, A., Teixeira, T.C, Jaime, V .2008. *Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género*. XI Jornadas de Economía Crítica. Bilbao, 27, 28 y 29 de marzo de 2008.

Disponible

en:<https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos-humanos-discapacidad/Discapacidad%20y%20dependencia%20una%20perspectiva%20de%20genero.%20Espana%202008.pdf>

Tambiah, Yasmin. 1995. *Sexualidad y derechos humanos*. (ed.) From Basic Needs to Basic Rights: Woman's claim to Human Rights; Woman Law and Development Internacional. Washington D.C, p.369 – 390.

Vivas Tesón, Inmaculada. 2009. «Mujer y discapacidad». *I Congreso Universitario Andaluz Investigación y Género*, [libro de actas]. pp 1469-1487. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado.

Normas jurídicas consultadas

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424 Cita en texto: (CE 1978)

España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 2007, nº. 71, p. 12611-12645

España. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, de 29 de diciembre de 2004, nº 313, p. 42166-42197

España. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Boletín Oficial del Estado, de 4 de marzo de 2010, nº55, p. 21001-21014

España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Boletín Oficial del Estado, 3 de diciembre de 2013, nº 289, p. 95635 a 95673

ANEXOS

Entrevista a Dimitri Zarcos.

1. ¿Cómo describirías la profesión de Asistente Sexual?

No lo considero como una profesión. No te puedes dedicar a esto para ganarte la vida, por las implicaciones emocionales, físicas y energéticas que tiene. Por otro lado no puedes hacer marketing para aumentar tu trabajo porque depende de los deseos y necesidades de la persona que solicita el servicio. En el proyecto de Sexualidad Funcional en Valencia, como en Tandem Team en Barcelona, seguimos un protocolo de 4 pasos: 1. Entrevistas, 2. Encuentro previo, 3. Asistencia y 4. Feedback.

2. ¿Qué formación suele tener un/a Asistente Sexual?

Ninguna. Como no es una figura reconocida oficialmente, las personas que se dedican a ello empiezan sin preparación y en el camino encuentran las herramientas para ello. En Sexualidad Funcional en Valencia hemos hecho varias formaciones presenciales (pre COVID) y yo he hecho algunas online (post COVID), donde se enseñan cosas prácticas como transferencias, movilizaciones etc., cosas del contexto cotidiano de la persona con diversidad funcional (bolsas de orina, sondas etc.), conocimiento sobre la sexualidad no exclusivamente genital, sexualidad consciente y lo más importante de todo, el trato hacia la persona. Es una actividad que se desarrolla en la intimidad y ahí cualquier persona está en un estado de vulnerabilidad. Por eso el trato tiene que ser muy consciente y sensible.

3. ¿Has desarrollado tu profesión de forma libre o en alguna entidad?

He formado parte o he colaborado con prácticamente todas las iniciativas relacionadas con la asistencia sexual en España. He venido a vivir en Valencia para desarrollar el proyecto de Sexualidad Funcional que actualmente es una asociación de desarrollo sexual especializada en personas con diversidad funcional. Hasta el confinamiento teníamos nuestro propio centro de desarrollo sexual que no pudimos sostener en el contexto de la pandemia. Ofrecemos talleres, terapias y hacemos acciones de

sensibilización para la Sociedad en general. También ofrecemos talleres para familias y profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional. La asistencia sexual es un recurso importante y necesario para el desarrollo sexual de las personas con diversidad funcional pero no es la panacea ni es lo que necesitan todas las personas con DF. Hace falta una variedad de recursos para atender estas necesidades.

4. ¿Cómo decidiste iniciarte en este ámbito y qué te motivaba a hacerlo?

Como persona y como terapeuta siempre me ha interesado la Sexualidad humana y creo que culturalmente no le damos la importancia que le corresponde. Al principio me involucré porque he detectado un vacío en el estado social. Luego me di cuenta de que podemos aprender mucho sobre la Sexualidad humana a través de las sexualidades diversas. Es una actividad que me fascina tanto a nivel personal como profesional.

5. ¿Cómo se desarrollan los encuentros cuando se solicita un servicio de asistencia sexual? ¿Cada uno es diferente o se suele seguir un mismo patrón? ¿Existe un perfil determinado?

Cada persona es un mundo y existen tantas sexualidades como personas. No podemos generalizar. Todo depende del momento vital de la persona, su nivel de experiencia, sus condiciones específicas etc. Como puedes imaginar la demanda siempre es tener sexo: conseguir una penetración o un orgasmo. Cuando llega el momento de la verdad, se hace evidente que lo más importante es sentir el calor humano de una persona, sentirse ser válido para la interacción erótica, sentirse hombre o mujer. La forma más segura para responder a los deseos y necesidades de la persona usuaria es el protocolo de 4 pasos que te expliqué antes. Ahí, a través de las entrevistas y el encuentro previo entre las partes implicadas (persona usuaria y asistente) se determina la práctica que se llevará a cabo a través de consensos de ambas partes.

6. ¿Consideras que la regularización de la figura de asistente sexual dentro del marco legal español contribuiría a obtener mejoras para el colectivo?

En teoría sí. Pero por la experiencia de otros países que han intentado regularizar hemos visto que acaban en modelos limitados a un perfil muy concreto o han sido tan proteccionistas con el colectivo que el recurso ya no es interesante para las personas

usuarias. Si se hiciera un intento de regularización debería tener en cuenta que cada caso es único y que la Sexualidad humana es tan amplia que no se puede enjaular en unas prácticas muy concretas. Tiene que ser un formato que permita la experimentación y que esté basado en el consenso entre personas adultas (estere persona(s) usuaria(s) y asistente(s)).

7. ¿Crees que las mujeres tienen más complicado el acceso a la asistencia sexual?

La mujer con diversidad funcional, aparte del tabú de persona con DF y el tabú de la Sexualidad, tiene el tabú del hecho de ser mujer. Por el otro lado, culturalmente contemplamos el trabajo sexual como un recurso exclusivo para los hombres. Así es muy difícil para que una mujer con DF primero darse cuenta de sus necesidades sexuales (pues se ha visto infantilizada por su familia y por la administración) y segundo es difícil dar el paso de pedir un Servicio por miedo a estigmatizarse como persona promiscua. En Sexualidad Funcional trabajamos mucho en sensibilizar a las mujeres con diversidad funcional y ayudarles a entender lo empoderante que es que se definan como seres sexuales.

8. ¿Ves importante realizar asistencia sexual con perspectiva de género? ¿Por qué?

Es muy importante que se contemplen todas las características de la persona usuaria. El género es una de ellas y es fundamental cuando tratamos la Sexualidad. Por los estigmas y tabús que sufren las mujeres en este aspecto, es importante tener conciencia de género tanto por la parte de las personas asistentes como por la parte de las personas usuarias.

9. ¿Te has sentido discriminado por desarrollar tu trabajo en algún momento?

Personalmente no, porque no lo he permitido. Pero entiendo a otras personas que se han sentido así (sobre todo compañeras), por el miedo al estigma de Trabajo sexual o porque trabajan en el campo social y no desean que su ocupación como Asistente sexual perjudique su Trabajo.

10. ¿Qué mensaje lanzarías a la sociedad relacionado con la asistencia sexual y la diversidad funcional?

Aparte de lo obvio de que todas las personas somos seres sexuales y de que

necesitamos recursos para desarrollarnos sexualmente de una forma sana y satisfactoria, me gustaría añadir que la asistencia sexual, aparte de ser un recurso necesario e inexistente, es una oportunidad de explorar la Sexualidad humana, es un espejo de la Sociedad y el nivel de inclusión que ella puede permitir. Que no es solamente un tema de acatar los derechos sexuales de todas las personas y especialmente los derechos sexuales de las personas con Diversidad Funcional, sino que es un campo en el cual nos permitiríamos avanzar como sociedad y como personas.